



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROTOTIPO PROFESIONAL, PORTAFOLIO  
FOTOGRAFICO  
VIDA Y RESISTENCIA SME**

**TESINA  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**

**PRESENTA:  
DIANA ELIZABETH MONDRAGÓN VARGAS**

**ASESOR DE TESIS:  
JORGE EDUARDO SANDOVAL PARDO**



**CIUDAD UNIVERSITARIA. CIUDAD DE MÉXICO.  
2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
MÉXICO .....	7
<b>CRONOLOGÍA</b> .....	10
<b>LA FOTOGRAFÍA COMO REGISTRO</b> .....	16
<b>¿QUÉ ES UN SINDICATO?</b> .....	20
CORPORATIVISMO .....	25
EL NEOLIBERALISMO .....	27
<b>SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME)</b> .....	32
ANTECEDENTES DE LYFC Y SME .....	37
CÓMO ACTUABA EL SME .....	39
<b>EXTINCIÓN DE LYFC Y RESISTENCIA DEL SME</b> .....	45
CRÓNICA DEL <i>SABADAZO</i> . 11 DE OCTUBRE DE 2009 .....	46
RESISTENCIA .....	51
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	56
<b>PRESENTACIÓN DE PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO</b> .....	57
<b>ANEXO DE FOTOGRAFÍAS</b> .....	58
<b>FUENTES GENERALES DE INFORMACIÓN</b> .....	75

# INTRODUCCIÓN

El Ensayo Fotográfico que se presenta, retrata vivencias del SME (Sindicato Mexicano de Electricistas) a través de los años desde el decreto de la extinción de la compañía Luz y Fuerza del Centro, en el mes de Octubre del año 2009. Las imágenes que se presentan, fueron capturadas en diversas movilizaciones, marchas, reuniones y protestas; buscando retratar y documentar una lucha social como muchas otras que se llevan a cabo prácticamente todos los días en Latinoamérica. La vida en RESISTENCIA, es un término adoptado por los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, que se mantuvieron por tantos años, resistiendo, ante la presión del gobierno, negándose a aceptar una liquidación que alegan, es injusta, calculada a la baja en relación a los años de servicio en la ya extinta Luz y Fuerza del Centro.

Desde mi perspectiva como comunicóloga presento el material recabado con el objetivo de documentar un acontecimiento político y social, cuya fecha inicial del conflicto es el 11 de octubre del 2009, día identificado como “*el sabadazo*”, y que con el paso de los años empezó a tomar más relevancia en mi vida estudiantil y personal.

La fotografía como documento histórico puede sensibilizar o informar al espectador sobre acontecimientos o situaciones construidas por el fotógrafo. Con el pasar de los años durante mi vida estudiantil en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comprendí que el objetivismo es uno de los conceptos más complejos con los que debemos lidiar tanto periodistas como comunicólogos en general. El mensaje siempre estará afectado con una intención, ya que aquel que busca transmitirlo, desde el momento el momento mismo en el que identificamos que hay algo que transmitir, ya tiene un valor y una intención

otorgada por el ojo del que lo percibe. El medio por el cuál elegimos comunicar o no, también lleva una intención.

Elegí documentar la Resistencia del SME mediante fotografías porque es la herramienta que adopté durante mis años de estudio en la facultad. Al ingresar a la facultad nunca pensé que tendría tal acercamiento a una lucha social, pero al reencontrarme con un viejo compañero de la escuela, quién más tarde se convertiría en mi pareja sentimental, el padre de mi hija, mi familia; las circunstancias me indicaron el camino.

Para mí las fotografías tienen una carga emocional que el fotógrafo transmite desde el momento en el que elige compartir esa perspectiva de la realidad, que dependen del momento y el contexto del fotógrafo.

En este trabajo, la relevancia de un ensayo fotográfico de esta índole, radica en el registro de la injusticia, el descontento social, la pérdida, el despojo, el compañerismo, el reconocimiento de los mexicanos al percibirse como una clase obrera, que representa la fuerza de trabajo y el motor de un país, en donde las injusticias como lo es la extinción de empresas paraestatales, la desaparición forzada de estudiantes, maestros, jóvenes y mujeres, por mencionar algunas, es el pan de cada día de la población mexicana y una problemática recurrente en los países de Latinoamérica.

Cuando una lucha social es retratada no sólo estamos documentando, también estamos generando conciencia. Documentar es no estar dispuestos a olvidar. “Tanto nuestra noción de lo real como la esencia de nuestra identidad individual dependen de la memoria.”<sup>1</sup>

Como seres sociales, debemos estar conscientes de lo que pasa a nuestro alrededor. En países como México, hablar de conciencia social es un llamado a la reflexión sobre la lucha de clases y la desigualdad económica.

Por ello la relevancia de crear un registro y documentar, es una reiteración de que no estamos dispuestos a olvidar. Registrar y documentar es una aportación

---

<sup>1</sup> Joan Fontcuberta, *El beso de Judas. Fotografía y verdad*, Gustavo Gili, 2011, p.42

a la historia de México, un registro de la lucha de clases; y quizá, algún día, pueda llegar a ser una fuente de motivación.

Con la extinción de Luz y Fuerza del Centro, más de 44 mil trabajadores agremiados en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), fueron despojados de sus empleos y como consecuencia, miles de ellos que desempeñaban el papel de ser el sustento económico de sus familias; fueron colocados en una situación imposible de comprender. Miles de familias que contaban con un sustento económico “seguro”, abruptamente se encontraron ante uno de los peores escenarios.

El gobierno por su parte presionaba a los ex trabajadores de la compañía LyFC, para que se liquidaran lo más pronto posible, corriendo el rumor de que aquellos que no se liquidaran pronto perderían ese derecho. La falta de comunicación y la presión que ahora recaía más que nunca en aquellos que, días antes tenían una situación económica estable, detonó acciones desesperadas ante un panorama que no mostraba un escenario favorecedor. Ante esta problemática, los líderes sindicales del SME, hicieron un llamado a la unión y a no dejarse intimidar por el gobierno, ya que su intención era disolver lo más rápido posible al sindicato y conseguir con esto, tener la menor oposición posible.

Los siguientes años la lucha se mantuvo, los sindicalizados del SME, recurrieron a diversas formas de protesta: desde las huelgas de hambre hasta las marchas en las que, en más de una ocasión, tuvieron enfrentamientos con la policía y también fueron aprehendidos y encarcelados integrantes del SME. Hasta el día de hoy, el SME sigue teniendo presencia en muchas marchas y protestas, ha apoyado a movimientos estudiantiles como #YoSoy132, y se ha pronunciado en las marchas que exigen la reaparición de los 43 de Ayotzinapa, por mencionar algunas.

Al hablar del Sindicato Mexicano de Electricistas y la extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro debemos abordar como marco histórico,

aquellos acontecimientos políticos que se ciñen a la Política del Despojo; una estrategia gubernamental-empresarial de despojo y transformación neoliberal forzada, que afecta a los organismos públicos, o bien, a pueblos enteros situados en una zona geográfica que se interpone al desarrollo de “megaproyectos” del gobierno federal, estatal o de inversión privada.

Algunos ejemplos del agravio son: la problemática que detonó en Atenco en el 2006, Mexicana de Aviación, Ayotzinapa, el Río Yaqui, la Presa Picachos, la refinería de Pemex en Tula, la CNTE, entre muchos otros.

Los integrantes del SME no son solo aquellos hombres y mujeres que protestan y muchas veces generan un descontento en los transeúntes y conductores que se ven afectados por su presencia en las vialidades públicas. Detrás de esos hombres y mujeres que protestan, al igual de los padres de los Normalistas desaparecidos, de las mujeres de Atenco; hay una persona que exige justicia, una justicia que lejos de ser justa y reconfortante, en caso de que llegara, sería tan solo un símbolo que englobaría el dolor de lo que esconden los rostros de los que, para muchos, son tan solo personajes de una historia que pareciera no tener registro y por lo tanto tampoco memoria.

Este proyecto está conformado por un ensayo literario y un portafolio fotográfico, ambos se complementan. En el trabajo en conjunto, se documenta la lucha que ha sostenido el SME (Sindicato Mexicano de Electricistas), que representa la lucha por la defensa de todo el movimiento obrero organizado, buscando hacer visible uno de tantos conflictos que se han suscitado en México, en donde se ha pretendido naturalizar e invisibilizar uno de los despojos más grandes de la historia mexicana.

# MÉXICO

México vive un momento histórico clave. Las instituciones que conforman su democracia aún están por enfrentar su mayor desafío. En las primeras décadas del siglo XX, el poder político mexicano se mantuvo inestable hasta alcanzar una singular institucionalización del movimiento revolucionario. Ahí se encuentra el origen del sistema partidista mexicano: en 1929, el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR); la transformación de éste en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938; de nueva cuenta, en 1946, este partido cambió su nombre por Partido Revolucionario Institucional (PRI), que hoy sobrevive. Paralelamente, y como partido legal de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN) se fundó en 1939. Los años y las décadas se sucedieron, hubo partidos ilegales vinculados con ideas socialistas, sindicales, anarquistas. Sin embargo, el PRI mantenía y consolidaba su hegemonía en la administración del país.

El año 2000 representa una (cuasi) ruptura con el pasado. Después de muchas décadas en que el PRI gobernó, un personaje carismático como Vicente Fox llegó a la candidatura del PAN. Venció al Francisco Labastida, candidato del PRI, y a Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD. Por fin, el ejecutivo mexicano pertenecía a un partido diferente al PRI.

Dieciocho años después, podemos afirmar que el año 2000 fue una especie de ilusión. La llegada del PAN al ejecutivo no implicó una transformación estructural. Hubo cambios lentos que no son atribuibles, en sentido estricto, al cambio de partido del ejecutivo. Lentamente las libertades se expandieron: la de expresión y la de prensa son dos buenos ejemplos. Al comparar la libertad que existía en la década de los sesenta o setenta con la de hoy, es posible notar que la diversidad y pluralidad de voces, opiniones y comentarios en el espacio público mexicano de hoy es posible. Las críticas al presidente y contra su gobierno tienen cabida entre los mexicanos. Por



supuesto que estamos lejos de ser un paraíso de las libertades de expresión, pero sin duda hubo mejoras en este rubro. Y aunque podamos notar adelantos en libertades, México aún está lejos de ser una democracia verdadera. La corrupción, la impunidad, la violencia de género, la inseguridad son sólo algunos problemas que han crecido descomunadamente en los últimos años. Otros temas, si bien problemáticos, han sido atenuados por lo colosal de estos últimos; por ejemplo, la precariedad de los trabajos y los derechos obreros.

Al principio de este texto escribí que México vive un momento histórico clave. Me refiero, desde luego, a las elecciones presidenciales y locales del 2018. También hablo del surgimiento y la estructuración de una sociedad civil crítica; hablo de que la ciudadanía, mediante diversas instancias, está forjando contrapesos al Estado; hablo de una búsqueda de los medios para participar políticamente en el país. Es en este contexto en que debemos volver la mirada y analizar el tema sindical en México.

Hace varios años me estremecí ante una vastísima muchedumbre roja y verde en las calles. Sin saberlo, fui parte de un momento trascendental de la historia mexicana contemporánea. El cese de labores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) fue un nodo por el que confluyeron diversos hilos problemáticos: por un lado, un modelo económico que, ante la precaria regulación, ha atosigado insistentemente los derechos laborales en México; por otro, una relación estructural entre líderes sindicales de algunas organizaciones y la administración estatal, que ha conseguido un detrimento en las condiciones laborales y que, más bien, ha tratado a los obreros como consumidores electorales pasivos. De cualquier modo, el cierre de la paraestatal eléctrica ha significado una interrogación a las decisiones estatales. La actitud que el estado debe tener frente a las relaciones laborales —y todos los actores que esto implica: gobiernos, empresas, sindicatos, trabajadores— debe ser cuestionada. Y todos debemos ser parte de ese continuo ejercicio de interrogación y cuestionamiento. La labor académica debe tener el objetivo de analizar la realidad, señalar sus problemas y elaborar propuestas.

En las siguientes páginas, diré qué es el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y cuál ha sido su papel en el sindicalismo en México. Además, señalaré las razones para que clausuraran las instalaciones de LyFC y la manera en la que han organizado la resistencia. Este texto es un acompañante para un conjunto de fotografías que tuve la oportunidad de tomar en los tiempos en que el SME había ocupado el espacio público. El movimiento social que surgió ha sido uno de los más grandes de las últimas décadas. El derecho a expresarse, a proteger los derechos se manifestó en las calles, en innumerables playeras y gorras rojas y verdes. En muchas caras. En muchas familias.

# **CRONOLOGÍA**

## **2009**

### **3 DE JULIO**

- El SME da a conocer que Martín Esparza Flores gana las elecciones como secretario general del SME para el periodo 2009-2011.

### **6 DE OCTUBRE**

- Javier Lozano afirma que 8,572 trabajadores foráneos tenían derecho a votar, pero en las actas aparecían 12,399. No legitima la elección de Esparza.

### **11 DE OCTUBRE**

- *Sabadazo*. Cese de las actividades e instalaciones del SME. Casi a la media noche, una hora después de que militares y policías federales ocuparon las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro, el gobierno publicó un decreto firmado por el presidente Felipe Calderón en Diario Oficial de la Federación. En este documento, el gobierno federal anuncia la extinción del organismo eléctrico.

- El SME anuncia que interpondrá una controversia constitucional. El líder sindical comentó que Gómez Mont, titular de Segob, dijo que no hay posibilidades de revertir los términos del decreto.

#### **14 DE OCTUBRE**

- El SME denuncia que algunos trabajadores son tomados por fuerzas federales para obligarlos a trabajar con la CFE en estaciones que tienen problemas de suministro de energía eléctrica.

#### **16 DE OCTUBRE**

- El SME realiza una de las mayores movilizaciones de su historia. Decenas de miles ocupan el Zócalo. Hay presencia de los trabajadores eléctricos en avenidas importantes, como 5 de Mayo, Madero, Juárez y Reforma.
- El gobierno federal acepta sentarse a dialogar con líderes del SME.

#### **17 DE OCTUBRE**

- SME marcha una vez más, ahora sus miembros son acompañados de esposas, esposos e hijos.

#### **18 DE OCTUBRE**

- SME rechaza la propuesta del gobierno federal de que primero acepten su liquidación y luego se negocien opciones de empleo.

#### **10 DE NOVIEMBRE**

- Alejandro Muñoz y al menos otros dos ex secretarios generales del SME proponen una empresa que dé servicio a la CFE. Desde las 11 de la mañana, en las instalaciones del Pentatlón Moderno se lleva a cabo el encuentro adonde acudieron los ex líderes Jorge Sánchez García, Jorge Tapia Sandoval y Ramón Mera.

# 2012

## 26 JUNIO

- 150 integrantes del SME bloquean la calle Bucareli mientras esperan que Martín Esparza negocie con la Segob. Alrededor de las 7:30 de la mañana, cuando el personal de la Segob arribó a la zona, ocurrió un enfrentamiento con personal de la Policía Federal que dejó como saldo 46 heridos de los manifestantes y dos uniformados.

## 27 JUNIO

- El ex tesorero del Comité Central del SME, Alejandro Muñoz Reséndiz, dice que Martín Esparza entregó dos millones de pesos mensuales —al menos 66 millones de pesos en total— a Andrés Manuel López Obrador de 2006 a 2012 como apoyo en su campaña electoral

## 12 SEPTIEMBRE

- El líder de los senadores del Partido del Trabajo (PT), Manuel Bartlett, asegura que la extinción de LyFC fue un golpe contra el sindicalismo nacionalista que se oponía.

## 11 OCTUBRE

- El Segundo Tribunal Colegiado en materia laboral del primer circuito publica la sentencia en la que ordena amparar a los electricistas del SME. El juez asegura que fue injustificada la terminación de las relaciones laborales. De esta manera 22,000 trabajadores pertenecientes al SME deberán ser contratados por la paraestatal.

# 2013

## 30 ENERO

- La CFE no asumirá el papel sustituto de 16 000 ex trabajadores de LyFC luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazara validar el amparo que les había sido otorgado al sindicato de electricistas.

## 31 ENERO

- Por unanimidad de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación niega amparar al SME. “Es un fallo histórico, que al final reconoce que la decisión que tomó el ex presidente Felipe Calderón el 10 de octubre de 2009 fue oportuna, acertada y valiente”, dice Javier Lozano.
- Luego de casi dos años de encierro, nueve de los 10 trabajadores del SME, que permanecieran en el Reclusorio Oriente, son liberados.

## 9 DE OCTUBRE

- Se abre la posibilidad de un acuerdo tras la firma de un convenio entre la secretaría de Gobernación y el SME. Dicho convenio tiene el propósito de posibilitar la jubilación de 1400 ex trabajadores.

## 9 DE OCTUBRE

- La Segob y el SME pactan pensiones vitalicias para 15 mil 500 ex trabajadores de la empresa liquidada.

# 2015

## 15 DE ENERO

- El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aclara que el gobierno federal busca alternativas de empleo para los más de 16 mil integrantes del SME que no se liquidaron después de la extinción de LyFC. Desmiente la idea de crear una empresa que les dé trabajo.

## 19 DE AGOSTO

- El SME resurge como cooperativa. Se asocia con la firma portuguesa Mota-Engil, que invertirá en operación y reconversión de las plantas y pagará un nuevo contrato de prestación de servicios con el SME.

## 26 DE JUNIO

- Se anuncia que 14 mil 500 ex trabajadores de la extinta compañía LyFC recibirán el pago de su indemnización luego de que el SME y el gobierno federal dieran por terminado el conflicto laboral que comenzó desde 2009, Martín Esparza anuncia la apertura de la empresa de generación “Fénix”, la cual había iniciado operaciones meses atrás.

## 26 DE JULIO

- Martín Esparza explica que la última etapa consiste en recuperar los bienes que les fueron decomisados como las fábricas y talleres, así como algunas hidroeléctricas que están a lo largo y ancho del país. Además, detalla que “Fénix” ofrece sus servicios en la central hidroeléctrica de Necaxa, Tepeji, Lerma, y que iniciará trabajos en Malinalco.

# 2016

## 26 DE JULIO

- Tras 8 años de tensiones políticas, sociales y económicas, el SME da por terminadas el conflicto con el Gobierno Federal.

## 29 DE AGOSTO

- Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Trabajo, anunció la desaparición del SME y en el surgimiento de una cooperativa con oportunidades de participar, como entidad privada, en el sector energético.

# 2017

## 20 DE FEBRERO

- Miembros del SME bloquean centros de atención de la CFE. La CFE, por su parte, denuncia intervenciones del SME en sus actividades y servicios.

## 26 DE JUNIO

- Integrantes del SME realizan marchas y mítines para exigir el pago de la liquidación a ex trabajadores de LyFC.

## 1 DE JULIO

- El SME, junto con la empresa Mota-Engil, proyectan venta de energía para alumbrado en la Ciudad de México.



# LA FOTOGRAFÍA COMO REGISTRO

El arqueólogo busca vestigios que le permitan trazar la forma de vida de las sociedades pasadas. Intenta encontrar evidencias de las vestimentas y edificios de un pasado remoto, además de armar modelos que expliquen su estratificación social y política. Una vez que logra encontrar objetos que le permitan hacerse una idea concreta, arma una explicación sobre el sistema social, político y de ideas que dominaba en las sociedades pasadas. En este proceso, hay evidencia e interpretación; existe un objeto y una explicación. Del mismo modo, el historiador trabaja con archivos u objetos que capten un hecho o momento histórico particular y le permitan crear interpretaciones precisas sobre el pasado.

A las interpretaciones se les ha tildado de subjetivas, incluso de solipsistas. Una interpretación, según la Real Academia Española, es “explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto”<sup>2</sup>. Es decir, una interpretación es el proceso de hilar varios hechos u objetos para explicarlos y darles un sentido particular y preciso. Cuando hablamos de ciencias sociales, en incluso humanidades, este sentido suele ser un andamiaje en que subjetividad y objetividad se fusionan. Una interpretación es subjetiva, cierto, pero está fundada sobre evidencia objetiva. La palabra *evidencia* es clave para darle validez a una interpretación.

Según la tradición estética a la que hagamos referencia, la fotografía es y no es evidencia. No es evidencia cuando la fotografía es artística, cuando tiene cualidades estéticas e importa no por el objeto que registra sino por sí

---

<sup>2</sup> Real Academia Española (2019), Interpretación. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=LwUON38>

misma. Es evidencia en una tradición más bien realista, cuando se busca plasmar un momento y darle perpetuidad. A finales de siglo XIX, la cámara fotográfica revolucionó los estudios históricos y estéticos. Con ella —se creía— la historia podría ser más precisa: era un instrumento esencial de la preservación de la memoria. La fotografía tomó diversos caminos que le dieron funciones diferentes. En su libro *El beso de Judas. Fotografía y verdad*, Joan Fontcuberta dice:

Es justo considerar la fotografía como un tipo parecido de escritura, o sea, de lenguaje escrito. Sin embargo, su aparición se produjo cuando los dioses ya habían abandonado a los hombres [...] La importancia de la memoria ha sido, de hecho, más acuciante para los hombres que para los dioses. Norberto Bobbio concluye en su ensayo *De senectute* (1996): “Eres lo que recuerdas”. Tanto nuestra noción de lo real como la esencia de nuestra identidad nacional dependen de la memoria.<sup>3</sup>

Fontcuberta da a la fotografía un papel importante en la conservación de la memoria. Pero memoria y fotografía son dos ideas que debemos distinguir. Se dice, comúnmente, que la fotografía guarda la memoria de una sociedad. Es una afirmación acertada a medias. Siegfried Kracauer ha dicho que la memoria y la fotografía funcionan de maneras diferentes. La memoria es un *continuum* dislocado, mientras que la fotografía es un fragmento concreto.

La memoria no considera los datos, sino que salta sobre los años o se dilata en la distancia temporal [...] Sólo así y no de otra manera puede darse la memoria, puesto que las disposiciones y los propósitos exigen represión, falsificación y realce de ciertas partes del objeto; una mala infinitud de razones determina los restos a filtrar [...] Desde el punto de

---

<sup>3</sup> Fontcuberta, J. (1997) *El beso de Judas: Fotografía y verdad*, Barcelona: p. 55-56

vista de [la fotografía], aparecen como fragmento –como fragmento, sin embargo, porque la fotografía no abarca el sentido al que están remitidas.<sup>4</sup>

La memoria, al ser un cúmulo de recuerdos desordenados y continuos, captura un suceder de hecho, de sensaciones, de sentimientos, pero no de información, no de estadísticas. La memoria de una persona es subjetiva; la de una sociedad, intersubjetiva. La memoria, con el tiempo, se va deformando. La memoria —ya lo dice Kracauer— es engañosa y llega a rayar en la ficción. La memoria se erige de una interpretación implícita o explícita de las cosas. La fotografía permite darle un rumbo y un orden a la memoria. Permite dar soporte visual y concreto a la memoria. En otras palabras, la fotografía puede fungir como evidencia del pasado. La fotografía detiene el *continuum* de la memoria para enfocarse en un fragmento, en un momento concreto del pasado. Pero no por eso la fotografía es pasado; para serlo, requiere de información, de datos, de voces que la contextualicen. Sin contextualización, la fotografía es muda.

La descontextualización no sólo modificaba un valor de uso, sino que sobre todo pulverizaba la noción misma de que la fotografía es prueba de algo, el soporte de una evidencia. ¿Evidencia de qué?, debemos preguntarnos. Quizá evidencia de su propia ambigüedad. ¿Qué queda, entonces, del documento?<sup>5</sup>

Con una contextualización suficiente —con datos, con documentos, con soportes históricos— la fotografía adquiere relevancia significativa. Interpretar un conjunto de fotografías es darle un sentido, apegándose a los hechos y las evidencias históricas. Este trabajo, que es a la vez fotográfico y ensayístico, explicará los acontecimientos que surgieron alrededor de la clausura de Luz y

---

<sup>4</sup> Krakauer, S (2006), *Estética del tiempo*, Murcia. p. 279.

<sup>5</sup> Fontcuberta, J. (1997) *El beso de Judas: Fotografía y verdad*, Barcelona: p. 65

Fuerza de Centro (LyFC). Las fotografías prueban que existió un descontento; evidencian la capacidad de organización de los sindicatos y la sociedad civil; prueban que existen individuos, seres humanos, en los que las decisiones estatales tienen impacto.

Hay una historia nacional oficial que está repleta de héroes y de actos valerosos para proteger la dignidad y la integridad nacional. Hay nombres que están bañados en oro: Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez. Pero hubo muchas más personas que estos héroes, individuos que no figuran en las páginas de los libros de historia. Personas que difícilmente alguien —o nadie— recuerda. La historia nacional oficial es la de los grandes personajes que son, al fin y al cabo, construcciones del estado para dar formación moral y cívica a sus ciudadanos. La historia nacional oficial *no* es de esas *otras* personas, que no levantaban la voz porque no contaban con los medios sociales, políticos, económicos o educativos para hacerlo. La historia oficial transcurría sin su consentimiento. Esto, sin embargo, no quiere decir que no tengan una historia que contar. La fotografía no es una solución a este problema, pero contribuye a dar registro de las caras que están al margen. La fotografía contribuye a llevar a cabo, en mayor o menor medida, las ideas que Walter Benjamín sostenía sobre la necesidad de encontrar las historias alternativas, a desbaratar la tan violenta Historia con hache mayúscula (es decir, la historia oficial o la ilusión de que sólo existe *una* historia). La fotografía, junto con datos, información y documentos históricos, puede erigir una idea más acabada de lo que ha sucedido en México.

Este trabajo es un registro de lo que le sucedió al SME. Trata sobre los individuos, sobre los seres humanos de carne y hueso. No se basa en el relato neoliberal ni macroeconómico, que es el hegemónico. No se trata de dar un elogio a un partido político, a una ideología o a una doctrina. En este trabajo miraremos las caras, los gestos, las expresiones de esos individuos, tan marginados por la historia de México, que llamamos *trabajadores*.

# ¿QUÉ ES UN SINDICATO?

Sostuve varias conversaciones con trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Ciudad de México. Platicué con médicos, enfermeras y personal de intendencia. Con Sara —por petición suya, omito su apellido— sostuve una entrevista que me reveló uno de los más profundos problemas de su sindicato: la escasa circulación de la información sobre lo que hacen los sindicatos. “Los sindicatos sirven para ayudar al trabajador, señorita, para defender sus derechos, lo que es suyo”, dice Sara, trabajadora por casi veinte años en el departamento de intendencia de una de las clínicas del IMSS. “Sirven para que no haya abusos por parte del jefe o patrón, para eso sirven”, agrega. Su cara redonda y surcada por algunas arrugas; su cabello es largo y en él destellan algunas canas. “Creo que el sindicato hace que el trabajo sea más llevadero, más justo, señorita”. La pregunta primordial fue la siguiente: ¿qué es un sindicato? Sara sabe la respuesta, pues ella ha acudido al sindicato del Seguro Social a poner quejas en varias ocasiones; para ella, el sindicato es una presencia constante en su vida laboral. “Sé que un sindicato es importante, pero no sé si los demás lo sean. Conozco al de los maestros, por ejemplo. También están los electricistas, que hace unos años se fueron a huelga, ¿no? Hay muchos”.

En otra ocasión, platicué con Gustavo, un trabajador de un Wal-Mart de la delegación Coyoacán desde hace ya cuatro años y medio. “La verdad, no sé bien si estoy en algún sindicato. La verdad es que no sé muy bien”, confiesa Gustavo. “A lo mejor estoy en uno de esos de la CTM o en alguno de esos grupos grandes, pero bien a bien no le sé decir”. Responde con pena; se toca el cabello y mira a todos lados. Su complexión es la de una espiga; encima lleva el chaleco azul de la empresa. Sus lentes desahuciados imploran el tiempo de

un optometrista. Le pregunto si sabe lo que es un sindicato. “Es como la organización de muchos trabajadores para reclamar justicia al jefe”, dice, “Es para ver lo de los sueldos y vacaciones y lo de las embarazadas, creo”. Gustavo no sabe si algún sindicato trabaje con él y con sus compañeros de sucursal. Los permisos, las vacaciones y, en general, todo lo que involucra a los empleados se atienden con el jefe inmediato. “Pues he escuchado que está el de los profesores, que tantas marchas hacen. Y sí, recuerdo haber escuchado del SME, pero eso ya fue hace años, ¿no?”. Y añade: “Los patrones sí se pasan a veces. Ya las cosas están muy caras y suben más y a uno no le suben el salario. Ya quisiera trabajar sólo las ocho horas, pero hay veces que llego a las once o doce horas de trabajo. Yo creo que está bien que los trabajadores reclamen porque si no son ellos, ¿quién?”.

En México, el sindicalismo es un fenómeno que cristalizó en el siglo XX. Ha tenido diversos destinos. Hoy en día, apoyan a trabajadores tanto de empresas públicas como privadas. Según Enrique de la Garza Toledo, “*con el término sindicato se designa desde el siglo pasado a las organizaciones de trabajadores asalariados que los representan frente a sus empleadores*”<sup>6</sup>. En décadas pasadas, los sindicatos tuvieron un papel preponderante, pues, con una ideología, que por lo regular era la marxista, la laborista o la socialdemócrata, fungieron como contrapeso de las decisiones de los gobiernos en algunos países; o bien, como aliados del estado, como en el caso mexicano.

El concepto de *sindicato* ha fluctuado tanto como el de las *relaciones laborales* y el del *trabajo*. Estos términos pertenecen a una red conceptual que no se queda quieta; se mueve y se conmueve con los desplazamientos económicos, financieros, políticos y sociales a nivel global. Enrique de la Garza, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), traza el recorrido histórico de estas organizaciones y comienza con los sindicatos de oficio. Éstos agrupaban a obreros de un mismo oficio solamente. “Se trata de

---

<sup>6</sup> De la Garza, E. (2001). Los sindicatos. *Colección Grupos de Trabajo de CLACSO*. Buenos Aires: p. 223.

un periodo del sindicalismo en el que la presencia del maquinismo es todavía limitada en la producción, aunque éste se extiende en las ramas de punta de la época, los textiles y los ferrocarriles”<sup>7</sup>. Cuando todavía no hay una maquinaria que sustituya a los trabajadores, un fuerte punto de defensa y ataque de los trabajadores es su *know how*; es decir, se apoyaban en el conocimiento técnico que poseían ellos y sólo ellos para hacer ciertos trabajos especializados. Para estos trabajadores, los sindicatos son vistos como instrumentos de resistencia para conseguir mejores condiciones de trabajo. En general, estos instrumentos eran ilegales.

En una segunda etapa, en las entrañas del siglo XX, hubo un maquinismo que amenazó la capacidad de defensa de los trabajadores. A esta etapa se le denominó *taylorista*. Hubo un aumento en el número de sindicatos; surgieron federaciones y confederaciones<sup>8</sup>. Es decir, se amalgamaron organizaciones y éstas, a su vez, se agruparon con otras hasta formar conglomeraciones de sindicatos gigantescas. Se complejizaron, se formalizaron y las cúpulas iniciaron su resguardo de poder. Las redes aliadas de trabajadores se extendieron, naturalmente, pero también los empresarios y patronos armaron resistencias en contra del hervor laboral. En los trabajadores hirvió la lucha, pues sólo así podían demandar derechos. Tanto en Inglaterra como en Alemania se legalizaron los sindicatos. En México, fue en 1917 cuando las asociaciones de obreros se volvieron legales. Se elaboraron reglamentos laborales para regular la relación entre trabajadores, sindicatos y patronos. Así, echaron andar un camino largo.

En una fase tercera, el *taylorismo* y el *fordismo* (es decir, la industrialización y el maquinismo abundante en las empresas) hicieron aún más

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Según Leal y Woldenberg en “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos”, una federación “consiste en un agrupamiento de sindicatos, perteneciente a una misma rama industrial o a una misma región geográfica que se unifican conservando su integridad orgánica”. Y una confederación “constituye un conjunto de federaciones industriales o a una misma región geográfica”.

difíciles las condiciones laborales. Los sindicatos comenzaron a usar la figura de la *contratación colectiva*. Éstos son convenios, productos de negociaciones entre sindicatos y empresarios, que tienen el propósito de regular las condiciones laborales de los trabajadores de varias ramas. En los *contratos colectivos* se discuten horas de jornada, higiene, riesgos de trabajo, vacaciones. En el mejor de los casos, un contrato consigue certezas sobre las relaciones entre los actores laborales de una empresa o institución.

En la cuarta fase, que se sitúa en la década de los ochenta del siglo XX, hubo una crisis del sindicalismo que, a su vez, fue consecuencia de la crisis del Estado Social. Es decir, hubo incertidumbre debido a la reestructuración del sector de producción que se debió a la revolución de la tecnología. Otra causa fue la transformación del mercado de trabajo y el tipo de ocupaciones; o sea, la proliferación de los trabajadores de cuello blanco. Una causa más fue la adopción del *modelo económico neoliberal*<sup>9</sup> y la globalización de la economía. Todo ello se vio reflejado en un crecimiento vertiginoso del sector informal y en la inseguridad e inestabilidad las condiciones laborales. Según Enrique de la Garza, hoy el modelo neoliberal que ha adoptado el Estado mexicano deriva en una flexibilización de las relaciones laborales y un empeoramiento de las condiciones obreras; se reduce, año con año, la seguridad social, y el desempleo es una amenaza constante para los sindicatos.

En otro texto, Enrique de la Garza explora algunos modelos sindicales y enlista algunos. Dice que es posible identificar tres preponderantes<sup>10</sup>:

- a) *Sindicalismo corporativo*: subordinado al Estado, con formas de decisión verticales y sin métodos de elección democráticos en su interior. Participa, mediante vías corporativas y charristas, en el sistema político.

---

<sup>9</sup> De la Garza, E. (2001). Los sindicatos. *Colección Grupos de Trabajo de CLACSO*. Buenos Aires: p. 223.

<sup>10</sup> De la Garza, E. (s.f). La Crisis de los Modelos Sindicales en México y sus Opciones. p. 33.



- b) *Sindicalismo independiente*: suele estar desinteresado en la productividad y hay mecanismos presuntamente democráticos en la elección de sus líderes.
- c) *Sindicalismo blanco*: sometidos a las gerencias de las empresas; no participan de ninguna organización política como partidos o en el Estado mismo; su vínculo es estrecho con las gerencias.

Para identificar un modelo sindical, De la Garza propone encontrar cuatro elementos<sup>11</sup> en las organizaciones:

- 1) *Estructura y funcionamiento interno*: que implican fenómenos de representatividad, legitimidad y mecanismos democráticos (o antidemocráticos) en la elección de líderes.
- 2) *Relación del sindicato con el trabajo y la empresa*: puede haber un vínculo de autonomía o sometimiento, que derive en una negociación o en una sumisión total.
- 3) *Relaciones del sindicato con el Estado*: de aquí nace el concepto de corporativismo, en el que los sindicatos legitiman cualquier política estatal, aunque afecte directamente a los trabajadores.
- 4) *Relaciones del sindicato con la sociedad*: sea que sólo se interese en sus propósitos o si participa en movimientos sociales vinculados al bienestar de los trabajadores, mediante la alianza con ONGs.

El sindicalismo ha sido un fenómeno importante en las sociedades modernas. En México no han sido la excepción. Acaso, incluso, ha sido más problemática que en otras sociedades occidentales, como la estadounidense o las europeas. Mientras el siglo XIX fue para Europa el siglo de la Revolución Industrial, que sería el precedente social y político para la aparición de los sindicatos, México y las sociedades latinoamericanas se enfrentaban a una incipiente independencia y a una frágil democracia. El ambiente político en

---

<sup>11</sup> *Ibid.*

México se desarrolló a semejanza del europeo, pero a marchas forzadas, con una sociedad estructurada por razas y castas, herencia de los siglos de la Colonia. Los conceptos y la práctica del trabajo y el sindicalismo tuvieron que adaptarse, con fuerte cinturón, al contexto mexicano.

El esporádico proceso de la formalización del trabajo y el surgimiento de la necesidad de defender a los trabajadores contribuyó al nacimiento de la figura social, económica y política de los sindicatos. Ahora bien, las relaciones laborales han tomado dimensiones muy disímiles debido a que las empresas y el trabajo se han transformado. Según la sociedad y el país —y sus respectivas tradiciones históricas e ideológicas—, las relaciones laborales y sindicales han adquirido cierto carácter. El corporativismo ha definido el carácter de las mexicanas.

## CORPORATIVISMO

Constantemente se habla de *corporativismo* para referirse a un tipo de movimiento sindical en México. Varios académicos, entre ellos Javier Aguilar, Enrique de la Garza y Roberto Zepeda han hecho una revisión del concepto. Todos discuten la definición de Schmitter:

Schmitter empezó definiendo al corporativismo como una forma de representación de intereses, intereses de los componentes de cada corporación, en oposición a la representación ciudadana que hace abstracción de los intereses profesionales o de clase; en segundo término, el corporativismo habría implicado un proceso gubernamental

de toma de decisiones frente del parlamentario; y, finalmente, una nueva forma de legitimidad del Estado<sup>12</sup>.

Según De la Garza, Schmitter hace una distinción entre *corporativismo societal* y de *estado*. El primer tipo convive con un sistema político democrático y competitivo; el segundo, en un sistema autoritario que implica un paso atrás a los derechos laborales.

Roberto Zepeda cita a Rod Hague y a Martin Harrop para decir que el *corporativismo* es “una relación entre el Estado y grupos de interés, en la cual, las decisiones principales sobre asuntos internos surgen de discusiones entre el gobierno y las asociaciones más importante que representan a los principales sectores sociales: el capital y el trabajo”<sup>13</sup>. Rescata, asimismo, la definición de Schmitter y vincula el corporativismo de Estado con el caso mexicano. Afirma que ha habido una alianza entre sindicatos y Estado mexicano (o, mejor dicho, con un partido político hegemónico) que se ha traducido en subordinación por parte de los primeros al segundo.

Lo cierto es que esta relación, la de los sindicatos y la del Estado mexicano, ha cambiado a lo largo del siglo XX y lo que llevamos del XXI. Lo que podemos denominar como sindicatos corporativistas han mostrado pragmatismo. En 2000, año de la alternancia de partido político en el gobierno federal, existía la tendencia a pensar que los sindicatos, al igual que otro tipo de asociaciones en el país, democratizarían sus procesos, pues la relación estructural entre el presidente del partido hegemónico y la cúpula sindical se rompería. Esto no sucedió. Los sistemas sindicales continuaron sus procedimientos verticales de rasgos autoritarios. La cúpula conservó su relación con los gobiernos estatales y federales, sin importar su partido político.

---

<sup>12</sup> De la Garza, E. (1994), *El corporativismo: teoría y transformación*, UAM Iztapalapa: pp. 11-28.

<sup>13</sup> Roberto Zepeda (2009) *Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal*, *Instituto de Investigaciones Sociales*, México DF, UNAM: p 81.

Los sindicatos han demostrado una flexibilidad sin precedentes. Éste es un hecho que puede interpretarse de diversas maneras. Una de las formas es la siguiente: los sindicatos, al ser los suficientemente flexibles, tienen la posibilidad de sobrevivir los cambios en distintos regímenes políticos y así, sin importar el partido político en el poder, seguir apoyando y representando a sus miembros. Ésta es una interpretación optimista, que asume que los sindicatos pueden comunicarse con el poder político, manteniendo su independencia. Otra forma en la que se puede interpretar el hecho es entendiéndolo como un acto en que queda al descubierto un vacío ideológico. Es decir, los sindicatos pueden *colaborar* con cualquier partido político, con cualquier ideología; sus élites, lejos de defender principios ideológicos, siguen sus intereses personales y estrechan relaciones con cualquier corporación política.

Como se verá más adelante, el SME está sujeto a alguna de estas interpretaciones. Su vida y resistencia lo inclinan hacia la primera interpretación. No obstante, mantener la distancia del poder político ha resultado difícil. Sobre todo, cuando en México existe un modelo económico neoliberal, que margina los derechos laborales y dota de una importancia enorme al libre mercado.

## EL NEOLIBERALISMO

El *neoliberalismo* ha sido un fenómeno global. Se trata de un modelo económico que rechaza la intervención del Estado en el mercado hacia el interior y al exterior de un país. La doctrina neoliberal defiende la competencia de mercados, pues con este mecanismo los precios se definen por oferta, demanda y competencia. Algunas de las instituciones internacionales que se fundaron sobre esta doctrina económica fueron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos organismos internacionales rigen el mercado abierto de los países que se adhieren a esta doctrina. De esta manera,

promueven y aconsejan medidas a países para cambiar estructuras económicas al interior y al exterior del país.

En México, el modelo económico neoliberal se implantó en los años ochenta, con la gestión de Miguel de la Madrid. Para esta década, el *desarrollo estabilizador* —modelo económico que se impulsó en la segunda posguerra—y el *milagro mexicano* se agotaron. Fue necesario adoptar un nuevo modelo. Algunos países con economías grandes, como Estados Unidos o Reino Unido, fomentaron medidas de mercado global y abierto. Las figuras de Margaret Thatcher, primera ministro de Reino Unido de 1979 a 1990, y de Ronald Reagan, presidente de los Estados Unidos de 1981 a 1989, se asocian con la transformación del modelo económico global de los años ochenta. Bajo estos preceptos, el Estado se adelgaza para dar paso a un libre mercado, sin importar fronteras políticas. “Dos factores han contribuido a la crisis estructural del corporativismo: el Neoliberalismo y la reestructuraciones tecnológicas, organizativas y sobre todo en las relaciones laborales de las grandes empresas desde la dejadas de los ochenta”<sup>14</sup>. Con este modelo, hubo una reducción de subsidios, privatización de empresas públicas, un impulso a la competitividad que flexibilizaron los contratos colectivos y que, por tanto, debilitaron a los sindicatos. Según Svenja Blanke, las tasas de desempleo y la de trabajo informal aumentaron<sup>15</sup>.

En el neoliberalismo, se priorizan los intereses de las empresas internas o internacionales. Se sostiene que son ellas las que, bajo el mecanismo de competencia de mercados, regulan los precios mediante la oferta y la demanda. Es decir, la calidad y el precio del producto mejorarían dadas las condiciones competitivas entre empresas del mismo ramo. En este modelo en que la incidencia del Estado disminuye, los sindicatos comienzan a ser una pieza

---

<sup>14</sup> De la Garza, E. (s.f). La Crisis de los Modelos Sindicales en México y sus Opciones. pp. 33.

<sup>15</sup> Svenja Blanke, (2007) El sindicalismo mexicano: entre la marginación y la recomposición, pp. 109

secundaria en el proceso laboral y económico. Incluso, si mantienen preceptos de oposición, llegan a ser un obstáculo para el fácil funcionamiento del modelo. Desde la década de los ochenta hasta hoy, la organización sindical mexicana ha visto una crisis exasperante. Los números de sindicalizados han disminuido. Según Javier Aguilar, de 1986 a 1993 hubo un ascenso en números de agremiados; de 1993 a 1997 disminuyeron casi 30,000<sup>16</sup>. Los sindicatos han sido ineficaces al reaccionar; más aún, confederaciones como Confederación de Trabajadores de México (CTM) se volvieron protectores de los gobiernos al promover la paz entre sus agremiados. Paradójicamente, los trabajadores, que son parte de la población que más sufrió con la implantación del neoliberalismo, quedaron fuera del plan sindical.

Según Leyva Piña y López Matías, con Miguel de la Madrid el salario miró su pico más alto; hubo aumento en la canasta básica; disminución de subsidios, y privatización de empresas paraestatales.

Y se empezó a delinear el nuevo espíritu del capitalismo que prevalece en la actualidad: más poder empresarial por medio del mercado y la aplicación de estrategias salvajes para incrementar la ganancia con degradación del trabajo, así como menor poder para las organizaciones sindicales y control estructural y subliminal de los trabajadores<sup>17</sup>.

Carlos Salinas de Gortari impulsó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que liberalizaba el comercio y desregulaba el flujo comercial entre Estados Unidos, Canadá y México.

Carlos Salinas, como presidente de la República, utilizó la acción múltiple en contra del sindicalismo, ablandó al corporativismo tradicional, golpeó

---

<sup>16</sup> Aguilar, J, (s.f), La CTM y la tasa de sindicalización, pp. 102

<sup>17</sup> Leyva, M & López, B. (2016). Neoliberalismo y sindicalismo mexicano aletargado. *El Cotidiano*, pp. 50.

con dureza a la resistencia sindical de oposición y promovió la conformación de sindicatos con acción en el terreno de la producción, la privatización y la flexibilidad del trabajo, que encontraron su camino en un discurso gubernamental incongruente que refrendaba la relación Estado-sindicatos con cooperación y paz laboral, y que resolvía los conflictos por medio de estrategias de represión sindical.<sup>18</sup>

En 1994, cuando ya se celebraba la incipiente entrada de México al mundo del libre mercado que lo llevaría al primer mundo, otra dimensión de la sociedad se levantó: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Si bien el movimiento zapatista tiene poca relevancia para este estudio, el EZLN muestra una actitud análoga a la del SME unos años antes: la molestia ante modelo neoliberal, la frustración y el cansancio de ser dejados al margen. El tiempo no daría justicia al EZLN. Ernesto Zedillo no dio marcha atrás al TLCAN. La apertura internacional del mercado mexicano quedaba consolidada. Si algo hizo Zedillo fue impulsar el neoliberalismo, modificando la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y cristalizó el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE).

En 2000, con la alternancia, se tuvo la esperanza de que el cambio de partido político en el poder involucrara una democratización en el país. Si bien existía la esperanza del fortalecimiento de la democracia, era improbable que un presidente del Partido Acción Nacional (PAN), conocido por su ideología conservadora en política y liberal (y neoliberal) en economía, apoyara movimientos de oposición o sindicales. El entonces presidente Vicente Fox continuó con el neoliberalismo. Hubo intentos por liberalizar la industria del petróleo (lo que en tiempos actuales se ha llamado *reforma energética*) sin conseguirlo, pues implicaba retirar el subsidio federal al precio del petróleo, y esto, a su vez, significaba un costo político fatal. Felipe Calderón no elaboró ni

---

<sup>18</sup> *Ibid*, pp. 53

ejecutó ninguna reforma al petróleo, pero sí lo hizo con la industria eléctrica. La privatización de empresas estatales prosiguió; sucedió con una de las más relevantes en el centro del país: Luz y Fuerza del Centro. El gobierno de Felipe Calderón, como se verá en las siguientes páginas, fue un parte aguas nacional en muchos sentidos: una necesidad de legitimar su administración lo impulsó a tomar decisiones que, al día de hoy, siguen teniendo repercusiones. Una de esas decisiones fue el desmantelamiento de LyFC y, en consecuencia, el despido (hasta el día de hoy irresoluto, sin el pago legal del total de las liquidaciones) de miles de trabajadores.



# SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME)

En este apartado, daremos una perspectiva histórica de la industria eléctrica en México y de su sindicalismo; además, daremos algunos puntos que posibilitaron la argumentación de Felipe Calderón para extinguir la paraestatal eléctrica.

La Mexican Light and Power era una empresa canadiense. Bajo el brazo protector de Porfirio Díaz, entró a México en el linde del siglo XIX y el XX para trabajar la electricidad.

El hecho que marcó dicho viraje [el crecimiento de la industria eléctrica en México] fue la construcción de la hidroeléctrica de Necaxa en 1905 por la Mexican Light and Power. [...] Las obras de Necaxa requirieron de una gran cantidad de obreros en la construcción y posteriormente en la operación. Lo accidente fueron muchos, pero las consecuencias y protestas fueron acalladas. Cuando se realizaron las obras de Necaxa, la Mexican contaba ya con instalaciones en Nonoalco, Indianilla y Verónica, que le permitía el abasto de energía eléctrica a la ciudad de México.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Sindicato Mexicano de Electricistas, (2017), Historia, México, recuperado de <http://www.sme.org.mx/historia.html>

En 1906, ésta era “la empresa más grande de energía eléctrica de América Latina”<sup>20</sup>. En su afán de crear una industria por sí misma, compró las empresas semejantes que pudiera representar alguna competencia.

En 1910, estalló la lucha armada por la Revolución Mexicana. El movimiento de la población fue considerable; las ciudades crecieron y la industria urbana creció. La Mexican Light and Power, asimismo, había crecido en número de empleados y los trabajos eran cada vez más riesgosos. Para obtener seguridad social y laboral, los trabajadores crearon la Liga Mexicana de Electricistas en 1911, por iniciativa de Luis R. Ochoa. De esta manera, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se fundó en 1914. No hay duda de que este sindicato, cuya historia ya rebasa los cien años, ha marcado un hito en el campo sindical y laboral de México.

En el año de 1932, el SME firmó, junto con la Mexican Light Power, el primer contrato colectivo. Cuatro años después, en 1936, frente a las negativas de la empresa para aprobar las cláusulas del contrato, el SME se fue a huelga. En contra de lo esperado, el sindicato mostró una capacidad apabullante de convocatoria, además del capital social y simbólico que poseía. *“Todo clausulado fue aprobado. Este contrato se convirtió en modelo para otros sindicatos. Más adelante, con las siguientes luchas, el contrato sería mejorado”*<sup>21</sup>. Una de las consecuencias fue la creación de la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES) en 1934.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue creada durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho. En el artículo titulado “La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas”, Massimo Modonesi y Lucio Oliver han dicho que el propósito de la creación de la CFE tuvo la “intención de expandir el servicio hacia las zonas rurales desatendidas por las compañías privadas

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Torres Contreras, M.R (2011), *La extinción de Luz y Fuerza del Centro: el alumbramiento de la sospecha*, p. 17.

que se concentraban en los principales polos económicos del país”<sup>22</sup>. Al término de la gestión de Miguel Alemán Valdés, el SME se separó del esquema del corporativismo que la mayoría de los sindicatos importantes en el país seguían, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Éste fue un momento histórico importante no sólo para el SME, sino para para la vida sindical y laboral mexicana, debido a que un sindicato se escindía deliberadamente de las condiciones gubernamentales. Esto implicaba, desde luego, una oposición feroz por parte del gobierno.

Modonesi y Oliver agregan más adelante que:

...el gobierno encabezado por López Mateos impulsó la nacionalización de la industria eléctrica, reformando la Constitución en su Artículo 27°, en el que quedó asentado, de forma categórica, que es competencia exclusiva de la nación la generación, distribución y abastecimiento, entre otros, de la energía eléctrica con fines de uso público, y que no se otorgarán concesiones a particulares<sup>23</sup>.

Según lo ha registrado Torres Contreras en su libro *La extinción de Luz y Fuerza del Centro: el alumbramiento de la sospecha*, sobre la nacionalización de la industria eléctrica, López Mateos dijo lo siguiente: “Al tomar posesión la nación mexicana de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México para tener en sus manos la energía eléctrica que en el país se produce por manos de mexicanos”<sup>24</sup>. Durante el sexenio de López Mateos, el SME pasó de ser un sindicato de empresa a ser

---

<sup>22</sup> Modonesi, M., Oliver, L. López, M., Munguía, F. (2010), “La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas”, en OSAL (Buenos Aires: CLACSO), XI, No. 27, p. 118-119.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Torres Contreras, M.R (2011), *La extinción de Luz y Fuerza del Centro: el alumbramiento de la sospecha*, p. 28.

uno de una paraestatal; es decir, la materia que trabajaba la industria era un bien nacional. Los obreros comenzaron a ser trabajadores del Estado.

La década de los sesenta fue convulsa para el contexto mundial. En Europa y en América Latina, jóvenes y estudiantes exigían una democratización de los estados. En México, un incidente levemente violento en un partido de fútbol entre la UNAM y el IPN escaló en uno de los procesos más violentos en la historia del país. El entonces presidente Díaz Ordaz y su sucesor Luis Echeverría serían señalados de dirigir la fuerza del estado en contra de sus ciudadanos. En el caso de Díaz Ordaz, en contra de estudiantes; en el caso de Luis Echeverría, en contra de ciudadanos e incluso periodistas. En este contexto, las estructuras sindicales se comportaron de maneras disímiles. Si bien, en general, los sindicatos no tuvieron una injerencia relevante en los movimientos estudiantiles, las posturas fueron variadas: desde la neutralidad del SME hasta el apoyo indirecto e implícito de la CTM. De esta manera, los sindicatos se alinearían a la agenda política presidencial; así se manifestaría el corporativismo sindical en México.

Pasados algunos años, Julio Labastida Martín del Campo describe que el SME permanecía activo social y políticamente en los movimientos sociales de los últimos años de los setenta, que corresponden con la presidencia de José López Portillo. Estos tenían el propósito de alzar el salario de los trabajadores electricistas y telefonistas:

En 1978, los movimientos más importantes fueron los del sindicalismo oficial. El acercamiento entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el de telefonistas (STRM) —que renovaron un pacto celebrado en 1959— se tradujo después en actos conjuntos como la manifestación del 2 de marzo de 1978 en la que participaron agrupaciones independientes.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Labastida, J. (1979) México 1976-1979, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=3451>

Más tarde, con el gobierno de Miguel de la Madrid, el país adoptó el modelo económico neoliberal, y al hacer esto, se alineaba a los Estados Unidos y al Reino Unido. Hubo en México una honda crisis económica. En 1985, la CFE firmó junto con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC) un convenio en el que delimitaban zonas de trabajo. Michoacán y Guerrero empezaron a ser trabajados por la CFE<sup>26</sup>. La producción y distribución de energía eléctrica de la LyFC disminuyó y, por tanto, se encarecía. Es en este momento donde la empresa paraestatal de electricidad tomó la decisión que le costaría la vida: para abastecer a los clientes de su territorio, decidió comprar electricidad a la CFE.

En 1989, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari firmó un decreto para la creación de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) en su gestión. Hacia 1994, la empresa pública estaba en evidente quiebra, gastaba muchísimo más de lo que ingresaba. Y gastaba en la compra de electricidad que se supone debía producir y distribuir. La deuda que la paraestatal tenía con la CFE era de aproximadamente 21 mil 476 millones de pesos.<sup>27</sup> El 9 de febrero de 1994 se creó en papeles y en concreto la LyFC. Dicho sea en otras palabras, se anunció que la paraestatal adquiriría personalidad jurídica y se volvía descentralizada. El gobierno, por su parte, asumía la deuda entera con la CFE. De este modo, la empresa electricista se liberaba de la deuda y una nueva etapa en su vida comenzaba.

Las gestiones panistas, a partir del año 2000, serían feroces con LyFC. En 2002, Vicente Fox mandó una iniciativa de reforma eléctrica a la Cámara de Diputados. Carlos Abascal, entonces Secretario de Trabajo y Previsión Social (STPS), concluyó del contrato colectivo del SME.

---

<sup>26</sup> Torres Contreras, M.R (2011), *La extinción de Luz y Fuerza del Centro: el alumbramiento de la sospecha*, p. 28.

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 29.

## ANTECEDENTES DE LYFC Y SME

Hay antecedentes que dieron argumentos al gobierno de Felipe Calderón para lanzar el decreto que eliminaba a la empresa paraestatal LyFC. Mantener esta empresa implicaba un sinnúmero de gastos y ajustes económicos exorbitantes. Había varias soluciones. Entre ellas, sanear la estructura burocrática y sindical de la empresa para evitar actos de corrupción que le arrebataban su presupuesto; o bien, designarla un lastre para la economía mexicana, en general, y para la industria eléctrica, en particular. La primera solución implicaba un proceso largo y complicado; era un verdadero desafío. La segunda era, en pocas palabras, una respuesta fácil, si bien el gobierno se enfrentaría con una problemática social sin precedentes. El gobierno panista de Felipe Calderón eligió la segunda.

En 2005, Graciela Bensunsán, investigadora que ha dedicado buena parte de su carrera académica al fenómeno sindical, ya entreveía el final de la paraestatal eléctrica. En su artículo “El Sindicato Mexicano de Electricistas y la reestructuración laboral de Luz y Fuerza del Centro”, que se publicó en la *Revista Mexicana de Sociología* de la UNAM, analizó la estructura burocrática y sindical de la industria paraestatal eléctrica mexicana. Para avanzar hacia la extinción y resistencia de LyFC, es interesante repasar las observaciones que Bensunsán hizo sobre algunos obstáculos de la paraestatal.

De entrada, Bensunsán formula la siguiente hipótesis:

Sin el consenso del SME (lo cual significa el respaldo activo de sus miembros) es prácticamente imposible lograr dicha modernización y, sin

ella, ese organismo resulta inviable, lo que supone cambios sustanciales en su estructura y en el CCT. Sin embargo, el alto valor simbólico atribuido por sus integrantes a este instrumento (cuyo origen se remonta a 1926); las posibilidades que deja para la intervención del sindicato en la organización del trabajo; la importancia que se asigna a los asuntos productivos; los considerables niveles de democracia interna; su capacidad de convocatoria; las alianzas dentro y fuera del sindicalismo construidas a lo largo de su historia; así como el alto grado de profesionalismo de gran parte de los integrantes de esa organización – por mencionar algunos de los rasgos más destacados-, convierten al SME en parte del problema, pero también de la solución<sup>28</sup>.

Es decir, Bensunsán afirma que el papel del SME era clave para la supervivencia de LyFC. La razón estriba en la autoridad moral y simbólica que sus afiliados le otorgan a este sindicato. En otras palabras, la modernización de LyFC (y por tanto su viabilidad como empresa, como competidora) podía darse desde el sindicato, desde el seno de los trabajadores. Los empleados y sus líderes podían proteger sus trabajos mediante la protección de su empresa, de su fuente de ingreso. Proteger su empresa se traducía en modernizarla y hacerla competitiva; en mejorar y hacer eficaces sus procesos de producción y distribución. A continuación, daremos un vistazo sobre la manera en que el SME actuaba y algunos puntos que pudo haber mejorado para incorporarse al mercado como una empresa competitiva y así mitigar las causas que llevaron a la paraestatal a su extinción.

---

<sup>28</sup> Bensunsán, G. (2005), El Sindicato Mexicano de Electricistas y la reestructuración laboral de Luz y Fuerza del Centro, *Revista Mexicana de Sociología*, No.3, p. 545.

## CÓMO ACTUABA EL SME

Sobre el SME y LyFC hay aspectos positivos y negativos; no obstante, habrá que analizar cada uno de éstos para saber qué papel jugaron en la extinción de la paraestatal.

Como ya se escribió antes, hay diversos tipos de sindicatos. En México, el que ha predominado ha sido el *corporativista*; es decir, aquel que funciona conforme a los postulados estatales. Éste ha sido el caso de la CTM, pues desde tiempos de Fidel Velázquez ha trabado una relación estrechísima con el Estado y más precisamente con el PRI. Hay otro tipo de sindicato, que es menos común y del que ya se habló en secciones anteriores: el *sindicato independiente*.

Una fuente importante del poder del SME proviene de su capacidad de convocatoria y movilización. Si bien, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), el SME es un sindicato de empresa, lo que le impide como tal expandir su agremiación en el sector o fuera de él y ganar poder de este modo (como lo haría un auténtico sindicato de movimiento social, de base territorial o “ciudadano”), su programa de acción es amplio, se centra en una crítica frontal al modelo económico neoliberal y se propone transformarlo, aun cuando las reivindicaciones gremiales sigan teniendo lugar central en su agenda.<sup>29</sup>

La crítica al modelo económico es posible dada la autonomía frente al Estado y cualquier partido político. Ha habido aproximaciones con gobernantes; sin embargo, en la generalidad, el SME ha sido celoso de su libertad de

---

<sup>29</sup> *Ibid*, p. 574.



expresión y movilización. Hay algunos investigadores que aseguran que no se trata de un sindicato independiente, sino de un “corporativismo híbrido” que “tiende a atribuir las prácticas más negativas a factores externos, como el hecho de que se forjó en un contexto autoritario a lo largo de casi todo un siglo”<sup>30</sup>.

Lo cierto es que el SME, a diferencia de muchos sindicatos en México, mantiene una democracia interna; es decir, las decisiones y los conflictos se resuelven mediante el obligatorio consenso. Desde luego, los mecanismos dificultan la fluidez de las acciones; sin embargo, proyectan un “sindicalismo de movimiento social”.

Si se lo compara con otras experiencias dentro y fuera del país, se confirma que el modelo organizativo del SME reúne rasgos de diversos tipos sindicales. En un principio guarda una gran afinidad con los sindicatos de “movimiento social”, tal como se desarrollaron en Brasil y Canadá (entre otros países). Este tipo sindical se destaca por la importancia otorgada a la democracia interna, su identidad como parte de otros movimientos sociales, el fuerte compromiso de las bases con las metas de la organización y sus agendas amplias.<sup>31</sup>

Estos rasgos, sumados al hecho del uso de mecanismos democráticos para la toma de decisiones, hacen del SME una fuerza social por sí misma, capaz de movilizar a buena parte de sus afiliados para evitar amenazas externas. De esta manera, tiene la posibilidad abierta de apoyar y ser apoyado por movimientos sociales, como el #YoSoy132 o apoyar causas como la de los estudiantes de Ayotzinapa. Estos factores hacen del SME un caso aislado y distinto al de la mayoría de los sindicatos mexicanos.

Ahora bien, en estos mecanismos democráticos, todos los miembros del sindicato tienen la posibilidad de participar. Y aquí entramos al doble filo de sus

---

<sup>30</sup> *Ibid*, p. 547

<sup>31</sup> *Ibid*.

mecanismos: los jubilados representan un porcentaje alto de los afiliados. Sobre esto, Bensunsán comenta lo siguiente:

Debemos señalar que este sindicato presenta rasgos de “gerontocracia” [...] Por ello, el voto de los jubilados puede decidir el resultado de una elección, asunto por lo demás importante considerando que el tema de las jubilaciones es de por sí uno de los aspectos más problemáticos de la reestructuración de las relaciones laborales en Luz y Fuerza.<sup>32</sup>

Aquí, el tema de los jubilados es un tema realmente crucial. La paraestatal tenía antecedentes de improductividad y buena parte del presupuesto se dirigía a los jubilados, o sea, al sector de la población de la empresa que no es productiva. Esto provocaba un desbalance financiero y un grave punto que acabaría siendo un argumento del gobierno para extinguir la paraestatal. En otras palabras, el presupuesto se gasta en aquel sector de trabajadores que menos produce.

Otro problema grave que ha tenido el sindicato se tradujo en los liderazgos de corto tiempo. La paraestatal estaba obligada (porque el contexto lo demandaba) a modernizarse, a mejorar sus números de productividad. Si no lo hacía, estaba condenada a la quiebra y su extinción.

Había cierta inestabilidad de los liderazgos: su permanencia era, como máximo, de tres periodos consecutivos. Sin duda, esto cuida los mecanismos democráticos al interior del sindicato; sin embargo, disminuye la posibilidad de continuidad y de constancia. Un líder tiene posibilidad de proponer factores modernizadores, tanto para la empresa como para el sindicato, pero el próximo puede desechar todas estas medidas. En estas fluctuaciones, prevalecía la resistencia al cambio de la paraestatal.

---

<sup>32</sup> *Ibid*, p. 552.

Parte de las resistencias al cambio proviene de las prácticas clientelares, incluso de la pura y simple corrupción en LFC y en SME, como lo prueban algunas experiencias que llegaron a ser de dominio público en distintos momentos.<sup>33</sup>

La constante elección de los líderes instaba a actos clientelares. Con tal de ganar una elección o con tal de aplicar cierta medida, la corrupción –que se traducía en compra de votos y extorsión– era una herramienta.

Otro elemento del SME que resultó problemático para el gobierno federal fue la identidad que producía el sindicato. El hecho de que se trate de un sindicato independiente, que no tenga un vínculo directo o permanente con el Estado, hace que haya una identidad que se opone a las decisiones estatales. Sólo en contadas veces hubo líderes que estrecharon relaciones con el gobierno (con el presunto objetivo de beneficiar a los agremiados). Por ejemplo:

Así sucedió en el gobierno de López Mateos, cuando obtuvieron ventajas sustanciales en su CCT –tanto en materia de salarios como de prestaciones-, o cuando Jorge Sánchez (1987-1993) se acercó al presidente Salinas para acabar con la amenaza de liquidación de la CLFC, a cambio de la aceptación de topes salariales o posibles recortes de personales. [...] Colaboró activamente en la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, mejoró su capacidad para elaborar propuestas alternativas a la de la administración y para participar en la reestructuración del sector. [...] En 1984, Jorge Sánchez fue acusado de “gangsterismo”. [...] El punto de partida es lo que ocurrió en 1984, cuando al entrar en escena el interés por mejorar la productividad de una empresa se cuestionó el CCT e impuso su convenio en zonas y materia de trabajo entre el SME y el UTERM de manera antidemocrática y

---

<sup>33</sup> *Ibid*, p. 554.

promovido por la CVE, que redujo en 50% la materia correspondiente al primero e implicó que no habría crecimiento en instalaciones de potencia –grandes subestaciones y plantas generadoras, todo lo cual llevó al SME a una mayor radicalización.<sup>34</sup>

En 1994, el gobierno de Salinas de Gortari convirtió a la empresa pública en organismo descentralizado y con personalidad jurídica. En ese momento, comenzó a llevar el nombre que tuvo hasta su extinción (Luz y Fuerza del Centro). Esto la llevó a que se la impulsara a ser una empresa competitiva, pues esto implicaba “rediseñar la estructura organizativa; mejorar la relación empresa-sindicato; resolver la situación financiera y aumentar el nivel de inversión”<sup>35</sup>. Pero esto no sucedió. La empresa poco a poco se debilitó por la corrupción interna y de su sindicato. A la generalidad de los empleados no se les capacitaba, no se les daba una formación técnica moderna. La empresa no lo hacía y el sindicato tampoco instaba a hacerlo. Los años pasaron y la empresa llegó a números rojos.

Luego, en 2009,

el gobierno panista de Felipe Calderón, luego de la derrota relativa de su proyecto de privatización del petróleo impulsado en 2008 –cuando se propuso que la inversión privada participara en la producción y distribución del crudo mexicano, reforma que no prosperó del todo al enfrentarse con una decidida y masiva resistencia popular—ahora, al iniciar la segunda mitad de su mandato, contraatacó en el sector eléctrico, eliminando por decreto el principal estorbo a la liberalización: el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid*, p. 556.

<sup>35</sup> *Ibid*, p. 561.

<sup>36</sup> Modonesi, M., Oliver, L. López, M., Munguía, F. (2010), La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas, en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO), XI, No. 27, p. 119.

La extinción y una posterior movilización social llegaron. Los reclamos no tuvieron precedentes. La eliminación de LyFC fue una consecuencia de un sinfín de variables, desde el hegemónico modelo económico neoliberal hasta la corrupción de la empresa y el sindicato. La voluntad por mejorar la competitividad fue nula o no alcanzó. El gobierno de Calderón manipuló las variables y decidió tomar la solución más simple, económicamente hablando (social y políticamente, tuvo un costo devastador al gobierno panista).

De esta manera el gobierno urdió sus argumentos. Si bien había problemas en la paraestatal, la decisión estatal es absolutamente cuestionable. Estos fueron algunos puntos que hacían de este sindicato una pieza incómoda para la aplicación de las medidas neoliberales que el gobierno federal seguía desde los años ochenta y que estalló con la gestión de Felipe Calderón.

# EXTINCIÓN DE LYFC Y RESISTENCIA DEL SME

Así como hemos visto, el declive de Luz y Fuerza del Centro no se dio de un día para otro. El gobierno, si bien había sido corresponsable en llevar a la quiebra a la empresa eléctrica debido a la deficiente inversión y a la inclinación por el mercado privado, tenía argumentos estadísticos, evidencia en números rojos para cerrar la empresa. En este apartado, daremos un vistazo a la extinción de la paraestatal y a la resistencia sindical. Desplegaremos fechas e historias involucradas.

Si bien todo comenzó mucho antes, en 2009 se dieron sucesos fuera de lo común. En *La Jornada* del 3 de julio de 2009, podía leerse: “Tras un proceso electoral sumamente cerrado, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) dio a conocer alrededor de las 22 horas que por un estrecho margen, Martín Esparza Flores ganó las elecciones como secretario general de la organización para el periodo 2009-2011”<sup>37</sup>. Algunos meses más tarde, en las cercanías de octubre, el representante de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano, aseguró que no iba a legitimar la elección de Esparza. La razón fue una presunta falta de pulcritud electoral, pues afirmaba que “8,572 trabajadores tenían derecho a votar, pero en las actas aparecían 12,399”<sup>38</sup>; es decir, según el político panista había casi cuatro mil votos que no debían aparecer.

---

<sup>37</sup> Patricia Muñoz, “Se relige Esparza Flores al frente del SME”, *La jornada*, 3 de julio de 2009.

<sup>38</sup> “Esparza rechaza irregularidades en elecciones de SME”, *El economista*, 6 de octubre de 2009.

## **CRÓNICA DEL SABADAZO. 11 DE OCTUBRE DE 2009.**

Caminaba a ciegas. No había visto las noticias del día. Me había despertado y preparado para un domingo normal. Asistía todos los domingos a una milonga –evento en que varias personas se reúnen para bailar tango—en el Parque México de la colonia Condesa, pero ese día fue drásticamente diferente.

Con vestido de fiesta, salí de casa de mi madre, en la que vivía en esa época, y caminé hacia la estación del metrobús Plaza de la República. Sólo era una calle y media, no más de cinco minutos. El edificio sede del SME, de la calle Antonio Caso 50, en colonia Tabacalera, quedaba a una breve calle de la casa de mi madre. Por una razón que desconocía, hombres y mujeres caminaban juntos, llenando el espacio; muchos de ellos vestidos de rojo. Sus gestos eran tan diversos y tan inolvidables: una mujer al punto del llanto, llevándose las manos a la cara; un hombre iracundo, soltando mentadas de madre a quien fuera: “pinche Calderón, ya nos chingó”. La gente caminaba y la aglomeración crecía. Me fue imposible tomar el metrobús, pues la avenida Insurgentes, en ambas direcciones, estaba bloqueada por miles de personas, en su mayoría hombres. Pensé en rodear la calle para evitar la muchedumbre, pues una mujer en vestido de fiesta, entre tantos hombres, no es una buena idea.

Estaba confundida. No estudiaba en la UNAM en esos años; vivía un periodo de indiferencia y desinterés hacia la política. Mucho tiempo después me enteré de que en ese exacto momento me encontraba en una manifestación histórica. Supe que, sin buscarlo, había sido testigo de la extinción de una de las paraestatales más importantes del país: Luz y Fuerza del Centro. Pero ese día, frustrada al no poder llegar a la milonga, tuve que caminar demasiadas

calles para evitar a las personas. La muchedumbre se extendía como un mar furioso, un mar color rojo y verde que anegaba las calles y avenidas. ¿Qué significa esto?, me pregunté.

Lo ignoraba todo. El semblante de tantos hombres reunidos me preocupó poco. Pero todos ellos estaban enfurecidos, entristecidos, preocupados. Estos hombres lo habían perdido todo, pensé tiempo después. Una vida de trabajos borrada por el argumento neoliberal. Una comunidad de amistades, familiares; generaciones hechas en las instalaciones de LyFC; todo eso se había ido con el argumento macroeconómico. En ese instante, ante la marea roja revuelta entre tantos sentimientos, la travesía apenas comenzaba.

Días después, me enteré de lo que había sucedido. Pero mi interés no llegó a una dimensión personal hasta años más tarde, cuando conocí a mi actual pareja sentimental, uno de los miles trabajadores que se quedaron a la deriva en la fatídica noche de octubre del 2009.

El diario *La Jornada*, en su edición del 11 de octubre de 2009, publicó lo siguiente:

Casi a la media noche –una hora después de que militares y policías federales ocuparon las instalaciones de Luz y fuerza del Centro- el gobierno publicó una edición extraordinaria del Diario Oficial de la Federación un decreto firmado por el presidente Calderón en el que se determina la extinción de ese organismo descentralizado. [...] El argumento nodal para la liquidación es que por su comprobada ineficiencia operativa y financiera, representa un costo tan elevado que ya no resulta conveniente para la economía nacional ni para el interés público<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Martínez, F., Castillo, G., Salgado, A. “Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME”, *La Jornada*, 11 de octubre de 2009.



El gobierno aseguró que se respetarían los derechos laborales y garantizó el pago de jubilación.

En el decreto dado a conocer por la Secretaría de Gobernación, se enumeran en tres razones para el cierre: primero se estima que el porcentaje de pérdidas totales de energía de LFC es excesivo al superior y casi tres veces al de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y dice que ninguna empresa del mundo reporta esas pérdidas. A junio de 2009, LFC perdió 30.6 por ciento de energía, mientras la CFE perdió 10.9.

Segundo, asegura que en 2008, LFC perdió 32.5 por ciento de la energía que compra y genera para vender. El valor estimado de esas pérdidas totales ascendió a casi 25 mil millones de pesos, lo que representa 52 por ciento de ventas del organismo, y en tercero añade que, en el mejor de los casos, los costos unitarios de las obras que ejecuta LFC son 176 por ciento superiores respecto de los costos de la CFE<sup>40</sup>.

Un hombre que se manifestaba por el Monumento a la Revolución dijo: “¿En qué momento se fue tan de picada? Que no digan mentiras, ¿en qué momento se fue tan de picada?”. Por su parte, el diario *El Economista*, publicó una nota sobre las acciones que el SME tomaría. En su edición del 11 de octubre, este periódico informaba que el sindicato interpondría una controversia constitucional en contra del decreto presidencial. Sin embargo, en una junta con otros 31 integrantes sindicales, Gómez Mont, entonces representante secretario de gobierno, dijo a Martín Esparza que “no hay posibilidades de revertir los términos del decreto y que la Policía federal seguirá custodiando las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro”<sup>41</sup>. El túnel se había oscurecido. ¿Habría una luz al final?

---

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> “SME presentará controversia constitucional”, *El Economista*, 11 de octubre de 2009.

En los siguientes días, el Distrito Federal vivió días divididos. Dominaba la confusión respecto a la información. Las opiniones --algunas de ellas fundadas, otras sin un mínimo soporte— se compartían y se oponían. Noticias circulaban, muchas de ellas falsas, contradictorias. La ciudad vivió debates ardientes. Por ejemplo, el 14 de octubre, el diario *La Jornada* publicó una nota informativa en que se titulaba “*Secuestran electricistas para que trabajen: SME*”. Esto con el propósito de resolver problemas de suministro de energía eléctrica que otrora habían pertenecido a LyFC.

Buen número de los ciudadanos salieron a las calles, ya fuera porque ellos o algún familiar estaba involucrado con el SME o porque tenían la convicción de que la extinción de LyFC había sido consecuencia de una decisión autoritaria del gobierno federal. El 15 de octubre, el SME llevó a cabo “*una de las mayores movilizaciones de su historia. Decenas de miles desbordaron el Zócalo y con camisetas rojas y muchas batallas extendieron su presencia por todo 5 de Mayo, Madero, Juárez, Reforma hasta la Diana, en defensa de su empleo*”<sup>42</sup>. Las autoridades aseguraron que se reunieron un poco más de 150 mil asistentes; los organizadores de la marcha afirmaron que la cifra rebasó las 300 mil personas. Como lo muestran estas cifras, había confusión, desinformación, choque de perspectivas. En días sucesivos, habría más marchas. El 17 de octubre, *El Universal* dio cuenta de una marcha de los trabajadores de la paraestatal: “*marcharon acompañados de esposas, esposos e hijos del edificio, del edificio de Luz y Fuerza del Centro del Circuito Interior y Marina Nacional a su sede sindical en Insurgentes Centro y Antonio Caso*”<sup>43</sup>.

Algunos días más tarde, hubo una propuesta del gobierno: se hacen las liquidaciones en ese momento y luego se negocian las opciones de empleo<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Muñoz, P., Castillo, G., Martínez, F. “Megamarcha del SME rebasa toda previsión”, *La Jornada*, 16 de octubre 2009.

<sup>43</sup> Sánchez, J., “SME y Segob discuten crear nueva empresa: Esparza”, *El Universal*, 17 de octubre de 2009.

<sup>44</sup> Martínez, F., “Seguimos en pie de lucha: SME; se afina el plan de resistencia”, *La Jornada*, 18 de octubre de 2009.

Era previsible que los líderes y afiliados del SME rechazaran esta propuesta. La lucha siguió y en el mes de noviembre

Alejandro Muñoz y al menos dos ex secretarios generales del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) encabezaban la propuesta de crear una empresa que daría servicio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en las áreas correspondientes a Luz y Fuerza del Centro (LFC) [...] Desde las 11 de la mañana, en las instalaciones del Pentatlón Moderno, en Sadi Carnot, colonia Santa María la Ribera, se efectuó el encuentro, adonde acudieron los ex líderes del SME Jorge Sánchez García y Jorge Tapia Sandoval, así como Ramón Mera, quien ha encabezado por varios años una corriente disidente en el gremio<sup>45</sup>.

El tiempo pasaba. Se acumulaban las propuestas, pero ninguna satisfacía a la generalidad de los trabajadores. Esto, sumado a las constantes negativas del gobierno, produciría un descontento social que se vivió no sólo en las calles, sino en los hogares de los empleados despedidos. El futuro no se aclaraba, los días se sucedían. Las semanas, los meses. Cuando la fecha de cierre se alejaba más en el pasado, entró este proceso social en una fase que se ha llamado comúnmente como *resistencia*.

---

<sup>45</sup> Vargas, E., Muñoz, P., “Ex líderes del SME promueven crear firma que atienda funciones de LFC”, *La Jornada*, 10 de noviembre de 2009.

# RESISTENCIA

Los años pasaron. El destino me acercó a las consecuencias del golpe que recibió LyFC. La crisis tras su extinción envolvió mi vida personal y sentimental. Cobró fuerza en mi conciencia; la realidad política y social mexicana comenzó a indignarme. Me apenaba.

En estos años, mi familia creció. Ahora tengo una hija. Su padre, su abuelo, algunas tías, la tía abuela, amigos cercanos --los más entrañables--, todos eran SMEitas. A lado de ellos he vivido y percibido las consecuencias y, aunque no he estado cerca de vivir lo que ellos han vivido, he compartido momentos históricos, tanto para nuestra familia como para el país. Gracias a mi cámara, he podido documentar esos momentos.

El 26 de junio de 2012, 150 miembros del SME bloquearon “Bucareli mientras esperaban que su líder Martín Esparza negociara con autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob)”. Ese día por la mañana, al arribo de los sindicalizados “ocurrió un enfrentamiento con personal de la Policía Federal que dejó como saldo 46 heridos de los manifestantes y dos uniformados. Además tres vehículos oficiales resultaron dañados”<sup>46</sup>. Después incluso de tres años de la extinción de LyFC, las aguas no se habían calmado; las negociaciones seguían.

Asimismo, se aproximaban las elecciones federales del 2012 y el sindicato comenzó a jugar un papel importante en la competencia de las campañas presidenciales. Varios periódicos publicaron notas como la siguiente:

El ex tesorero del Comité Central del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Alejandro Muñoz Reséndiz, dijo que Martín Esparza entregó dos millones de pesos mensuales --al menos 66 millones de pesos en total--

---

<sup>46</sup> Guzmán, E, “Manifestantes del SME bloquean Bucareli”, *Azteca Noticias*, 26 junio 2012.

a Andrés Manuel López Obrador de 2006 a 2012. Dicho monto, según presume Muñoz, era destinado para financiar el plantón en Reforma y para un presunto movimiento de apoyo a Obrador.<sup>47</sup>

Comenzaron a abrirse discusiones que revelaban irregularidades y aún más corrupción de la que uno se podía imaginar en el SME. La información nunca fue verificada; sólo fueron declaraciones. Verdadera o falsa, esta información se publicó con el único objetivo de desprestigiar a la izquierda mexicana y a su candidato. Además, la izquierda también entró en el juego y señaló que la extinción de la paraestatal eléctrica era un signo de autoritarismo, insensibilidad social y falta de política del PAN.

El líder de los senadores del Partido del Trabajo (PT), Manuel Bartlett, aseguró que la extinción de Luz y Fuerza del Centro fue un golpe contra un sindicato nacionalista, opuesto a la privatización<sup>48</sup>.

Una vez pasadas las elecciones presidenciales, y con la noticia de que el vencedor había sido el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, el SME no quitaba el dedo del renglón. En 2012, a tres años de la extinción, el Segundo Tribunal Colegiado en materia laboral hizo público un documento en el que analizaba la situación del sindicato de electricistas y concluía que, debido a que el decreto federal había sido injustificado, la Comisión Federal de Electricidad debía emplear a todos aquellos trabajadores que perdieron su forma de ingreso en 2009<sup>49</sup>. De esta manera, aproximadamente 22 mil trabajadores pasarían de la nómina de LyFC a la de la CFE.

---

<sup>47</sup> “Extesorero de SME acepta desvío por 66 mdp a AMLO”, *El Economista*, 27 de junio de 2012.

<sup>48</sup> “Lozano y Bartlett intercambian acusaciones por debate sobre el SME”, *Animal político*, 12 septiembre 2012.

<sup>49</sup> “SME presentará controversia constitucional”, *El Economista*, 11 octubre 2012.

Es posible que ésta fuera una solución en el contexto dado. Sin embargo, al aceptarla, el gobierno hubiera caído en una contradicción incluso financiera. Como hemos visto en apartados anteriores, uno de los problemas más serios a los que se enfrentaba LyFC y que fungió como fuerte argumento para el gobierno federal para extinguir la paraestatal, era la cantidad exorbitante de trabajadores (activos y pasivos) que conformaban la estructura técnica y burocrática de la empresa. Y aún mayor, el tema de las prestaciones. Así que la decisión que tomó el Segundo Tribunal Colegiado se recibió con gusto, con los brazos abiertos, pero con un dejo de sospecha e incredulidad.

En efecto, la incredulidad tenía razón. Para enero del 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó validar el amparo del Tribunal Colegiado que “obligaba a la CFE a asumir”<sup>50</sup> el papel de patrón para los que habían sido empleados por LyFC. Al ser entrevistado sobre esta decisión de la SCJN, Javier Lozano dijo: “Es un fallo histórico, que al final reconoce que la decisión que tomó el ex presidente Felipe Calderón el 10 de octubre de 2009 fue oportuna, acertada y valiente”<sup>51</sup>. En esas circunstancias, el gobierno federal decidió poner en libertad a los SMEítas que fueron encarcelados años antes, medida que sin duda intentaba paliar, de algún modo, la molestia social que no terminaba.

En el quinto año de lucha, cuando la extinción de la paraestatal era irreversible, se logró una negociación.

A casi cuatro años de la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro y del inicio del conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), este miércoles se abrió la posibilidad para que se llegue a un acuerdo tras la firma de un convenio entre la secretaría de Gobernación

---

<sup>50</sup> Langner, A., Martínez, P., “SCJN revoca amparo al SME”, *El Economista*, 30 de enero 2013.

<sup>51</sup> Reyes, J., “SCJN rechaza amparar a electricistas; CFE no será patrón sustituto”, *Excelsior*, 31 de enero de 2013.

y el Sindicato [...] Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de Gobierno de la dependencia Federal y Martín Esparza Flores, secretario General del SME, firmaron dicho convenio por medio del cual se posibilitará la jubilación de 1400 ex trabajadores, quienes recibirán un pago vitalicio financiado con las aportaciones que hicieron a lo largo de su vida laboral.<sup>52</sup>

Lo mismo publicaron en portales y periódicos como *La Jornada*, *El Economista* y *Proceso*.

Ya en el 2015, se resolvieron algunos de los problemas para los electricistas. El representante de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, declaró que la búsqueda por alternativas seguía en pie. Y una vez más, como lo ha habido en incontables ocasiones, hubo confusión de información, pues el líder del SME, Martín Esparza, había afirmado que las negociaciones con el gobierno federal habían concluido en la creación de una nueva empresa en que pudieran trabajar los miembros desempleados. Osorio Chong, por su parte, desmintió esta información<sup>53</sup>.

Pasaron algunos meses para que el SME diera la noticia de que resurgiría como cooperativa. Se alió con una firma portuguesa, Mota-Engil, para invertir en plantas eléctricas en México, y así conseguir empleo a algunos de los ex empleados de LyFC. Estas negociaciones y búsquedas dieron paso a los dos últimos grandes logros de la resistencia: 1) que 14 mil ex trabajadores de la paraestatal recibieran su indemnización después de casi siete años<sup>54</sup>; y 2) la apertura de la empresa de generación eléctrica Fénix, manejada por afiliados al SME.

---

<sup>52</sup> Quiroz, C., "SME y gobierno federal a un paso de finalizar conflicto", *Excelsior*, 9 de octubre, 2013.

<sup>53</sup> "Gobernación desmiente a SME: no habrá nueva empresa para electricistas", *Animal Político*, 15 de enero de 2015.

<sup>54</sup> Pacheco, A., "Regresa SME al mercado con Generadora Fénix", *SDPnoticias*, 26 de julio 2016.

Después de siete años de resistencia, el líder del Sindicato Mexicano de Electricistas, Martín Esparza dio por terminado el conflicto luego de la extinción de Luz y fuerza de Centro durante el sexenio calderonista, esto al señalar que ya están en la última etapa de concretar los acuerdos que faltan. [...] Recordó que desde noviembre del año pasado ya está en operación la Generadora Fénix, filial creada por Grupo Mota-Engil para operar junto con el Sindicato Mexicano. Expuso que la última etapa consiste en recuperar los bienes que les fueron decomisados como las fábricas y talleres, así como algunas hidroeléctricas que están a lo largo y ancho del país, entre otros<sup>55</sup>.

En el 2017, se cumplen ocho años de la extinción de LyFC. Muchos de los ex trabajadores de la paraestatal han conseguido nuevos empleos; otros, siguen en la búsqueda de un trabajo digno. Lo cierto es que el SME ha protagonizado una lucha histórica. Si bien éste es un sindicato con problemas de liderazgo, de corrupción y clientelismo, ha hecho una labor realmente histórica al defender no sólo el ingreso económico de sus miembros, sino su identidad. Al sindicato no lo hacen sus líderes, si bien ellos son los que se sientan en las mesas de negociación; al sindicato lo hacen los trabajadores conscientes de sus derechos y obligaciones. En el contexto actual, en que cada vez con más fuerza se instala el modelo económico neoliberal, es difícil tener una fuente de ingreso estable, y mucho más complicado es conseguir prestaciones. El SME ha resistido a embates de todo tipo; muchos de sus afiliados han salido adelante. Otros siguen en búsqueda y a la espera.

---

<sup>55</sup> Chong, J., "SME da por concluido el conflicto por extinción de Luz y Fuerza del Centro", *MVS*, 26 de julio 2016.



# CONCLUSIÓN

Hoy en día, el proceso conflictivo por la disolución de LyFC ha concluido. Sin embargo, la realidad en la que se extinguió se encrudece. Cada día, los derechos laborales son más precarios; cada día, las decisiones estatales desembocan en más crisis políticas y sociales. Las tragedias y los escándalos son el pan de cada día en México. Lo peor que puede suceder es la normalización de la muerte, de la sangre, de la injusticia, de la marginación. Debemos defender nuestras diferencias y, con ellas, la incipiente democracia en nuestro país.

El caso del cese de actividades de la paraestatal eléctrica ha dejado un sabor amarguísimo en la boca de los trabajadores pero también de un sector de la sociedad que se identifica con la lucha constante por mejores condiciones laborales. No obstante, también ha dado lecciones invaluable, pues parece haber una contradicción entre lo que afirma la economía macroeconómica liberal y las vidas cotidianas de los mexicanos. Mientras la primera afirma que hay estabilidad, las familias y los individuos sufren porque no alcanza el dinero. Ven que los precios de los productos incrementan día con día, y los salarios se estancan, las jornadas laborales exigen más horas de trabajo. Ya no hay contratos ni antigüedad para los jóvenes trabajadores que pertenecemos a las nuevas generaciones.

Las crisis son problemas agudos, es cierto, pero también son oportunidades para identificar vulnerabilidades y salir a la superficie. Hoy, la gente está más involucrada en política que hace cuatro décadas. Hoy puede hablarse de una incipiente presión social. Sin embargo, existen nuevas formas y medios para documentar pero también para organizarnos como sociedad.

# PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO

Las siguientes fotografías son representativas y corresponden a los años 2012 y 2013, periodo en el que pude presenciar, interactuar con el movimiento, pero también época en la que tuve mayor cercanía gracias a mi pareja sentimental. Pude tener mayor acercamiento no solamente con mi actual esposo, también conviví con familias enteras pertenecientes al SME, por varias generaciones. Hice grandes amistades pero también viví de cerca pérdidas como consecuencia de una lucha sin precedentes pero lamentablemente con características muy similares a injusticias que son muy comunes en los países de Latinoamérica.

Mis fotografías son un registro que busca documentar desde mi perspectiva, como una persona ajena a la Resistencia, percibió esta lucha por un par de años, mientras continuaba con mi formación profesional como comunicóloga. Mi intención es compartir esta mirada y retratar para mis lectores algunos fragmentos de lo que se desató aquel fatídico Sabadazo, ocurrido el 11 de octubre del 2009.

# ANEXO DE FOTOGRAFÍAS



El principal culpable es el Estado.  
Marcha SME, Reforma, 2012.



Convocatoria a 32 Estados, SME. 2012



Comunidad consciente, contingente. 2012



Súper SME. Zócalo 2012.



95 años y los que nos faltan en Resistencia. 2012



Súper SME en marcha. 2012



A pocas horas de una de tantas. 2012



La resistencia desolada.2012





La pérdida. 2013.



La espera. 2013.



Lo que se espera y el Mesías.2013



México, SME, 132. 2012



¡A México no! 2012



Revolución nocturna. Monumento a la revolución 2012



Revolución en movimiento. Barrido 2012



Marcha derrota. Reforma está con AMLO. 2012



Únete pueblo. 2012



Colgando a los Reyes. 2012



Con el puño en alto y engarrotado. 2012





Salarios justos, salario mínimo. 2012



El representante justo. 2013



El vocero "confiable". 2012



Nos volveremos a ver. 2017



La Resistencia es por todos. 2012



Agitando las esperanzas. 2012

# FUENTES GENERALES DE INFORMACIÓN

- Aguilar, J. (2010). Tasa de sindicalización en México 2005-2008. *Análisis Político. Friedrich Ebert Stiftung*.
- Aguilar, J, (s.f), La CTM y la tasa de sindicalización, *Estudios Políticos*, No. 2, UNAM, México DF.
- Arregui, E. (1999). Estructura y Poder Sindical en México: el retrato de una élite longeva. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. vol. 5 (n° 16), México DF.
- Bensunsán, G. (2005), “El Sindicato Mexicano de Electricistas y la reestructuración laboral de Luz y Fuerza del Centro”, *Revista Mexicana de Sociología*, No.3, México DF.
- Blanke, S. (2007). El sindicalismo mexicano: entre la marginación y la recomposición. *Nueva Sociedad*. (n° 211), México DF.
- Bravo, M. (1988). La Federación de Sindicatos de Trabajadores al servicio del Estado: Origen y Balance del Movimiento Burocrático. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México DF.
- Castañeda, A. (2012), Poder e ideología del sindicalismo mexicano, *Alegatos*, México DF.
- De la Garza, E. (2001). Los sindicatos frente a los procesos de transición política. *Colección Grupos de Trabajo de CLACSO*. Buenos Aires.
- De la Garza, E. (s.f). La Crisis de los Modelos Sindicales en México y sus Opciones, México DF.

- De la Garza, E. (s.f). Veinticinco años de política mexicana. México DF.
- De la Garza, E. (1994), El corporativismo: teoría y transformación, UAM Iztapalapa 34. México DF.
- Eco, U. (2001) Cómo se hace una tesis, Gedisa, Barcelona.
- Fontcuberta, J. (1997) *El beso de Judas: Fotografía y verdad*, Gustavo Gilly Barcelona.
- Giménez, L. (2013). La transparencia sindical, otra larga marcha. *Fundación Friedrich Ebert en México*. (n° 2). México DF.
- Krakauer, S (2006), *Estética del tiempo*, Colegio de Arquitectos, Murcia
- Lastra, J. (s.f). El Sindicalismo en México. México DF.
- Leal, J & Woldenberg, J. (1976). El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos. *Cuadernos Políticos*. (n° 7). Editorial Era. México DF.
- Leyva, M & López, B. (2016). Neoliberalismo y sindicalismo mexicano aletargado. *El Cotidiano*. (200). México DF.
- Méndez, L & Quiroz, J. (julio-agosto 2010). Oligarquía y sindicalismo en México (1983-2010). *El Cotidiano*. (n° 161), México DF.
- Meyer, L. (1975). Veinticinco años de política mexicana. *Comercio Mexicano*, México DF.
- Modonesi, M., Oliver, L. López, M., Munguía, F. (2010), “La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas”, en *OSAL XI*, No. 27, Buenos Aires.
- Muñoz, A. (s.f). El sindicalismo Corporativo Mexicano y los Partidos Políticos en los tiempos de Alternancia. México DF.
- Nava, I.P. (2014), *El cierre de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro*, UNAM. México, DF.
- Nieto, R. (1992). La condición urbana de la clase obrera en el Distrito Federal. *Alteridades*. vol. 2(n° 3). México DF.
- Sampieri, H. (2014) Metodología de la Investigación, McGraw-Hill, Interamericana. México DF.
- Sánchez, A. (mayo-agosto 2012). Poder e ideología del sindicato en México. *Alegatos*. (n° 81). México DF.

- Sindicalismo mexicano DESTROZADO. (2011). *FTE de México*. vol. 11(nº 179). México DF.
- Spenser, D. (2014). La cimentación de la Confederación de Trabajadores de México. *Revista de Estudios Históricos*. (nº 60). México DF.
- Torres Contreras, M.R (2011), *La extinción de Luz y Fuerza del Centro: el alumbramiento de la sospecha*, Carlos Septién, México DF.
- Trejo, R. (1990). *Crónica del sindicalismo en México, 1976-1988*. Editorial Siglo XXI. México D.F.
- Zepeda, R. (2009). Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal. *Instituto de Investigaciones Sociales*, UNAM, México DF.

## HEMEROGRAFÍA

- Patricia Muñoz, “Se relige Esparza Flores al frente del SME”, *La jornada*, 3 de julio de 2009.
- “Esparza rechaza irregularidades en elecciones de SME”, *El economista*, 6 de octubre de 2009.
- Martínez, F., Castillo, G., Salgado, A. “Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME”, *La Jornada*, 11 de octubre de 2009.
- “SME presentará controversia constitucional”, *El Economista*, 11 de octubre de 2009.
- Muñoz, P., Castillo, G., Martínez, F. “Megamarcha del SME rebasa toda previsión”, *La Jornada*, 16 de octubre 2009.

- Sánchez, J., “SME y Segob discuten crear nueva empresa: Esparza”, *El Universal*, 17 de octubre de 2009.
- Martínez, F., “Seguimos en pie de lucha: SME; se afina el plan de resistencia”, *La Jornada*, 18 de octubre de 2009.
- Vargas, E., Muñoz, P., “Ex líderes del SME promueven crear firma que atienda funciones de LFC”, *La Jornada*, 10 de noviembre de 2009.
- Guzmán, E., “Manifestantes del SME bloquean Bucareli”, *Azteca Noticias*, 26 junio 2012.
- “Extesorero de SME acepta desvío por 66 mdp a AMLO”, *El Economista*, 27 de junio de 2012.
- “Lozano y Bartlett intercambian acusaciones por debate sobre el SME”, *Animal político*, 12 septiembre 2012.
- “SME presentará controversia constitucional”, *El Economista*, 11 octubre 2012.
- Langner, A., Martínez, P., “SCJN revoca amparo al SME”, *El Economista*, 30 de enero 2013.
- Reyes, J., “SCJN rechaza amparar a electricistas; CFE no será patrón sustituto”, *Excelsior*, 31 de enero de 2013.
- Quiroz, C., “SME y gobierno federal a un paso de finalizar conflicto”, *Excelsior*, 9 de octubre, 2013.
- “Gobernación desmiente a SME: no habrá nueva empresa para electricistas”, *Animal Político*, 15 de enero de 2015.
- Pacheco, A., “Regresa SME al mercado con Generadora Fénix”, *SDPnoticias*, 26 de julio 2016.
- Chong, J., “SME da por concluido el conflicto por extinción de Luz y Fuerza del Centro”, *MVS*, 26 de julio 2016.

## CIBERGRAFÍA

- Labastida, J. (1979) México 1976-1979, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=3451>
- Real Academia Española. (2019) Interpretación. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=LwUON38>
- Sindicato Mexicano de Electricistas, (2017), Historia, México. Recuperado de <http://www.sme.org.mx/historia.html>

## DIRECTAS

- Gustavo Álvarez, comunicación personal, 20 noviembre 2017.
- Sara M., comunicación personal, 5 octubre 2017